



Octava Asamblea Mundial de *Religiones por la Paz*

La Octava Asamblea Mundial de *Religiones por la Paz* adopta el borrador de la declaración sobre el compromiso religioso para confrontar la violencia contra la infancia, desarrollada por la Consulta Global UNICEF - WCRP, del 9 al 11 de mayo de 2006, en Toledo, España.

Kyoto, Japón
28 de agosto de 2006

Borrador de la Declaración sobre el Compromiso Religioso para Confrontar la Violencia contra la Infancia

Como representantes de varias comunidades religiosas reunidas para tratar la realidad de la violencia que afecta a la infancia en nuestras sociedades, ofrecemos nuestro apoyo para movilizar a la comunidad internacional a través del Estudio de las Naciones Unidas sobre Violencia contra la Infancia para tratar estas cuestiones críticas, y estamos preparados para trabajar en sociedad con gobiernos, agencias de la ONU, y otros agentes de la sociedad civil para implementar las recomendaciones de este estudio.

Encontramos un fuerte consenso a través de nuestras tradiciones religiosas sobre la dignidad inherente de cada persona, incluyendo los infantes. Esto requiere que rechacemos todas las formas de violencia contra la infancia y protejamos y promovamos la santidad de la vida en cada etapa del desarrollo de un infante. Nuestras religiones comparten los principios de la compasión, la justicia, el amor y la solidaridad que son grandes fortalezas que hacen frente con la difícil presencia de la violencia en la sociedad humana.

Nuestras tradiciones de fe toman una vista holística de la vida de un infante, y así intentan mantener todos los derechos del infante en el contexto de su familia, su comunidad y su circundante ambiente social, económico y político. Todos los infantes ejercen igualmente estos derechos y debemos asegurarnos de que los niños y las niñas tengan iguales oportunidades de gozar de estos derechos, particularmente educación, protección, oportunidad social y participación. Nuestras comunidades religiosas están bendecidas por ser multigeneracionales, y debemos utilizar esto para apoyar la participación activa de los infantes en su propio desarrollo y para tratar las cuestiones de la violencia.

Debemos reconocer que nuestras comunidades religiosas no han mantenido plenamente sus obligaciones de proteger a nuestros infantes contra la violencia. A través de la omisión, la negación y el silencio, ocasionalmente hemos tolerado, perpetuado e ignorado la realidad de la violencia contra la infancia en hogares, familias, y comunidades, y activamente no hemos enfrentado el sufrimiento que esta violencia causa. Así como plenamente no hemos cumplido con nuestras responsabilidades en este respecto, creemos que las comunidades religiosas deben ser parte de la solución para erradicar la violencia contra la infancia, y nos comprometemos a tomar liderazgo en nuestras comunidades religiosas y la sociedad circundante.

Ninguno de nosotros puede tratar este problema solamente. Requiere sociedades, solidaridad, y construcción de alianzas. Así como nuestras religiones tienen mucho para ofrecer, también estamos abiertos para aprender más sobre el desarrollo y el bienestar de los niños de otros sectores, de modo que cada uno de nosotros pueda maximizar sus fortalezas. Estamos fuertemente comprometidos a fomentar los mecanismos eficaces para la cooperación interreligiosa a fin de combatir más eficientemente la violencia contra la infancia.

Basados en estos principios, hacemos las siguientes recomendaciones y compromisos:

1. Crearemos mayor toma de conciencia en nuestras comunidades sobre el impacto de todas las formas de violencia contra la infancia, y trabajaremos activamente para cambiar las actitudes y las prácticas que perpetúan la violencia en los hogares, las familias y las comunidades, incluyendo el castigo corporal, la violencia emocional y sexual.
2. Promoveremos al infante como una persona con derechos y dignidad, usando nuestros textos religiosos para proporcionar buenos ejemplos que pueden ayudar a los adultos a parar el uso de la violencia que hacen frente a los niños.
3. Tenemos una importante obligación de enseñar y de entrenar a nuestros niños, la cual implica disciplina y ayuda a los niños a entender sus responsabilidades. Educaremos y entrenaremos a los padres, los educadores, los líderes religiosos y otros quienes trabajan con los niños para encontrar las formas no-violentas de disciplina que asegurarán su educación apropiada y les protegerán contra acciones violentas.
4. Desarrollaremos planes de estudios para utilizar en el entrenamiento teológico y la educación parental a fin de aumentar la toma de conciencia sobre los derechos del niño y las formas para eliminar el uso de la violencia.
5. Estamos comprometidos con la cooperación interreligiosa para tratar la violencia y haremos uso de las sinergias entre nuestras comunidades religiosas para promover metodologías, experiencias y prácticas en la prevención de la violencia contra la infancia.

6. Abogaremos con nuestros gobiernos para adoptar legislaciones a fin de asegurar los plenos derechos de los niños, consistentemente con la Convención sobre los Derechos del Niño y otros acuerdos internacionales y regionales, y para establecer mecanismos apropiados para asegurar la efectiva implementación de estas leyes. Las comunidades religiosas deben participar formalmente en estos mecanismos y servir como monitores de la implementación haciendo uso de los cuerpos nacionales e internacionales para mantener la revisión de cuentas.
7. Animamos a las comunidades religiosas y otros actores a que utilicen fechas, tales como el Día Internacional del Niño, para traer la atención del público y los medios de comunicación a las cuestiones de los derechos del infante, particularmente la violencia contra la infancia.
8. Llamamos a UNICEF y la Conferencia Mundial de *Religiones por la Paz* a facilitar el compartimiento de información y el desarrollo de recursos a fin de asistir a nuestras comunidades para tratar más eficientemente la violencia contra la infancia.